

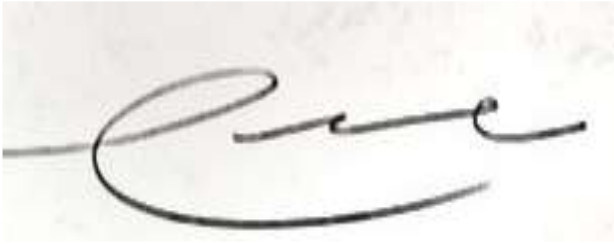
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Ibagué, treinta (30) de octubre dos mil veinte (2020).

RAD. 2016-0092-00

El embargo comunicado por el Juzgado 3°. Municipal de Pequeñas causas Laborales de la ciudad mediante oficio No. 2014 del 27 de los corrientes, dictado dentro del proceso Ejecutivo de CARLOS ALFONSO TORRES contra la aquí ejecutada Rad. 2018-00168-00 **el juzgado lo tiene en cuenta. Oficiese.**

NOTIFIQUESE

La Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Doriam Gil Barbosa', written on a light-colored background.

DORIAM GIL BARBOSA

